







PRIMERAS PLANAS

REFERENCE MÉXICO	SUBSIDIA GOBIERNO A LENONA
EL UNIVERSAL	ABUSÓ LA IP DE BENEFICIO FISCAL: STPS
@LaJornada	CHANTAJEAN FIRMAS FERROCARRILERAS PARA IMPEDIR LA REFORMA
EXCELSIOR	SUSPENDEN DECISIÓN DE JUEZ CONTRA IFT
MILENIO	ENERGÍA Y TLC <i>PLUS</i> , CLAVES EN LA CUMBRE
CRÖNICA™	PACTO EN EL SENADO PARA AVALAR LEYES SECUNDARIAS
El Sol de México	FORMAN PRI, PAN Y PRD EL "PACTO POR EL SENADO"
E IFinanciero	CAE 50% LA CREACIÓN DEL EMPLEO FORMAL
❷ EL ECONOMISTA	ESTADOS Y ALCALDÍAS FIJAN DEUDA RÉCORD
unomasuno	GUERRERO ¡OLVIDADO!
La Razén	LEGISLADORES DEL DF SE REPARTEN EL PRESUPUESTO PARA BECAS
24 HORAS	EL MAYO ZAMBADA CERCADO
IMPACTO EL DIARIO	RENACE PACTO EN EL SENADO
QLA PRENSA	¡SATÁNICA!
ovaciones	BUSCAN A <i>EL MAYO</i> HASTA EN COLADERAS
RUMBO DE MÉXICO	PRESENTAN "NUEVO" PACTO POR MÉXICO
EL PAÍS	LA GRAN PATRONAL CATALANA RECHAZA LA APUESTA SOBERANISTA

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Pega paro a UACM; cayó matrícula 16%

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) perdió un 16% de sus alumnos tras el paro de 2012. Esto significa que unos 2 mil 400 estudiantes no regresaron a sus aulas tras el conflicto que duró más de tres meses, a raíz de las inconformidades por la integración de su Tercer Consejo Universitario -máximo órgano de Gobierno de la Universidad-. Según reportes oficiales de la UACM, al semestre 2012-II, en el cual se detonó el conflicto, se inscribieron 14 mil 936 alumnos, mientras que al siguiente, que inició en enero del 2013, sólo se apuntaron 12 mil 524. Y de ellos sólo un 60% presentó certificación o evaluación de alguna materia. De acuerdo a las mismas estadísticas fue hasta el semestre 2013-II, que comenzó en julio, cuando se logró recuperar la matrícula, al registrar 14 mil 734 alumnos inscritos. (**Reforma, p. 3**)

Inauguran la segunda etapa de "Toda la UNAM en línea"

El Rector de la UNAM José Narro Robles presentó la segunda etapa de "Toda la UNAM; en línea", programa amplio y continuo para acrecentar el acceso abierto, público y gratuito, a través de Internet, de los productos, acervos y desarrollos en formato digital generados por la institución y su comunidad. (Milenio, p. 39)

La UAZ, al borde la huelga

Unos 2 mil integrantes del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas marcharon ayer por la capital del estado, un día antes de que se realice una consulta entre los profesores para determinar si estallan en huelga en los primeros minutos del miércoles, en demanda del pago inmediato de 60 millones de pesos que la rectoría adeuda al ISSSTE y al Sistema de Ahorro para el Retiro. (La Jornada, p. 24)

SEP

Anuncian 5 mil becas para estudiantes en Michoacán

Con la idea de apoyar con los gastos de transportación a estudiantes de excelencia y de bajos recursos económicos de Michoacán, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió ayer una convocatoria para otorgar hasta cinco mil becas a estudiantes de Nivel Superior de esa entidad. La Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, por medio de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, dio a conocer las bases para la asignación de hasta mil 500 Becas de Excelencia en Apoyo al Transporte y hasta tres mil 500 de transporte para alumnos de Nivel Superior. Entre los requisitos para ser beneficiario de la beca de transporte deben estar cursando Nivel Superior en su modalidad profesional o técnica en casas de estudios también públicas de la entidad. (La Jornada, p. 14)

Multarán a escuelas por vender chatarra

El acuerdo que señala los Lineamientos para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparadas en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional entrará en vigor el próximo 10 de marzo, día en que se publicará en el Diario Oficial de la Federación. Diversos alimentos y bebidas procesados forman parte de un paquete de 26 productos que las Secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud acordaron retirar por sus altos contenidos de azúcar, grasas, sodio y harina refinada. Con el fin de vigilar y llevar a cabo la implementación de los criterios nutrimentales, los lineamientos estipulan la creación de Comités de Establecimientos de Consumo Escolar, que definirán la alimentación en las





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

escuelas, y los cuales serán conformados por padres de familia, excluyendo al personal de los centros escolares. (Reforma, p. 2

Vuelven a clases 100% de alumnos

La totalidad de las escuelas ubicadas en los municipios de la Tierra Caliente, Michoacán, regresaron a clases de manera normal, afirmó el Secretario de Educación en el estado, Jesús Sierra Arias. El funcionario estatal sostuvo que aún no se establecen fechas para comenzar a circular los recursos que serán destinados al sector educativo como parte de la Estrategia de Desarrollo Integral de Michoacán, sin embargo, la dependencia se encuentra en espera de reunirse con el Comisionado Federal en Educación, Enrique Del Val, para analizar las acciones a emprender: "En su momento las vamos a dar a conocer, porque varias de ellas no se van a implementar en este ciclo escolar que está corriendo sino hasta el próximo, como en el caso de escuelas de tiempo completo, no se podría iniciar en este ciclo", advirtió. (Excélsior, p. 19)

Abren universidad en P&G para evitar la fuga de talento

Colaboradores de la Planta Milenio, de Procter & Gamble (P&G), en Guanajuato, podrán acceder a estudios universitarios en línea, con validez de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el respaldo académico de la Universidad Virtual del estado de Guanajuato. La iniciativa, informó la empresa, surgió para impulsar el desarrollo profesional y luego de detectar que una de las principales causas de deserción laboral era retomar los estudios profesionales. En el aula acondicionada, los interesados podrán cursar estudios de nivel bachillerato o profesional. (El Economista, p. 26)

Abren universidad en P&G para evitar la fuga de talento

Colaboradores de la Planta Milenio, de Procter & Gamble (P&G), en Guanajuato, podrán acceder a estudios universitarios en línea, con validez de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el respaldo académico de la Universidad Virtual del estado de Guanajuato. La iniciativa, informó la empresa, surgió para impulsar el desarrollo profesional y luego de detectar que una de las principales causas de deserción laboral era retomar los estudios profesionales. En el aula acondicionada, los interesados podrán cursar estudios de nivel bachillerato o profesional. (El Economista, p. 26)

Diario Oficial

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite el acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2014, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. (Diario Oficial, p. 2-Primera Sección)

Diario Oficial

Hoy se publican las convocatorias para concursos de adquisiciones, obras y servicios del sector público, entre las que se incluyen las siguientes:

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional. (Diario Oficial, p. 32 - Tercera Sección)

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. (Diario Oficial, p. 32-Tercera Sección)





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (Diario Oficial, p. 33-Tercera Sección)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (Diario Oficial, p. 36-Tercera Sección)

IPN, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas. (Diario Oficial, p. 65 - Tercera Sección)

Universidad Autónoma de Chihuahua. (Diario Oficial, p. 76 -Tercera Sección)

Universidad Tecnológica de Tulancingo. (Diario Oficial, p. 84-Tercera Sección)

Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa. (Diario Oficial, p. 86-Tercera Sección)

Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa. (Diario Oficial, p. 94-Tercera Sección)

Universidad Autónoma de Sinaloa. (Diario Oficial, p. 96-Tercera Sección)

Universidad Tecnológica Metropolitana. (Diario Oficial, p. 98-Tercera Sección)

Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán. (Diario Oficial, p. 99-Tercera Sección)

SECTOR EDUCATIVO

Mañana inicia la Feria Internacional del Libro

Mañana el Rector de la UNAM, José Narro, inaugurará las actividades de la Feria Internacional del Libro que este año tendrá como invitado especial al estado de Morelos. La feria se realizará del 19 al 3 de marzo, con un programa de mil 400 actividades y con la presencia de 50 editoriales y 14 instituciones educativas y culturales. (El Universal, p. 1, 11 y 14)

Avanza Ley para castigar a escuelas por cuotas obligatorias

El Senado aprobó en comisiones la minuta de la reforma al Código Penal Federal que permite castigar con multas de uno a 300 días de salario mínimo a quien impida o condicione el ingreso o permanencia de los alumnos en escuelas de Educación Básica o Media Superior al pago de cuotas. En el tema de las "cartas ciudadanas", integrantes de la Comisión de Justicia acordaron que se revisen hoy en una nueva sesión, aunque ayer recibieron la opinión de la organización Un Millón de Jóvenes por México, cuyos integrantes consideraron inviable el dictamen porque no garantiza el derecho constitucional de proponer iniciativas al Congreso. (Milenio, p. 6)

Colegio discriminó a niño indígena: COPRED

El personal docente del Colegio La Salle de Seglares incurrió en actos de discriminación al limitar e impedir el libre acceso a la educación de un niño mazateco, por lo que puede ser sancionado por la vía penal, señaló el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED). El organismo envió su opinión jurídica a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para que informe sobre la determinación a la que llegue la averiguación previa





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

iniciada por este caso. (Milenio, p. 20)

Aumentan multas contra exigencia de cuotas escolares

La Comisión de Justicia del Senado de la República aprobó anoche una minuta que modifica el Código Penal Federal para castigar con multa que va de uno a 300 días de salario mínimo a quien impida, condicione el ingreso o permanencia de cualquier alumno en las escuelas de Educación Básica o Media Superior, a cambio de la entrega de cuotas. (El Sol de México, p. 9)

Los asambleístas se reparten 38 mdp de becas educativas

Los 66 diputados de la Asamblea Legislativa reciben a partir de este año 74 mil 500 pesos mensuales extra a sus percepciones regulares. Ese dinero se les entrega en cheque, es decir, no se les deposita a sus cuentas y se suma a su dieta de 68 mil 893.07 pesos y el apoyo de 32 mil 190 pesos para sus módulos de atención Los recursos, indicaron diputados consultados por *La Razón*, están saliendo de la bolsa de 38 millones de pesos que sobraron del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal (FIJOV), el cual fue cancelado el pasado 26 de noviembre de 2013 por irregularidades en el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel medio y superior. (La Razón, p. 8)

ESTADOS

Busca CINVESTAV fomentar la cultura de protección de la propiedad intelectual

Con la idea de impulsar la formación de jóvenes investigadores, no sólo expertos en el campo de las ciencias, sino también en el complejo mundo de los sistemas de protección de los derechos de propiedad intelectual, para que resguarden sus invenciones, el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV) impartirá el Curso de Propiedad Intelectual y de Transparencia Tecnológica del 17 al 19 de febrero con la unidad Irapuato, Guanajuato. (La Prensa, p. 40)

SEPH atiende a más de mil niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) atiende a mil 36 alumnos con aptitudes sobresalientes a quienes da seguimiento muy cercano para estimular sus capacidades a través de diversos programas. Al dar a conocer lo anterior, la Directora de Educación Especial, Ana María Reyes García, precisó que a favor de esta población se ha implementado, a partir de este ciclo escolar, el Acuerdo 711 a la inclusión y la equidad educativa. (UnomásUno, p. 9-Hidalgo, p. 10)

Aumentan quejas educativas

Con 19 quejas en lo que va del año, la Secretaría de Educación de Michoacán se ubica justo detrás de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, en cuanto al número de quejas que se presentaron en la CEDH, por maltrato escolar. (Excélsior, p. 19)





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Marcha la CNTE en repudio a la Cumbre

Cientos de profesores afiliados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación (CNTE) se movilizaron este lunes sobre la carretera México-Toluca, en repudio a la Cumbre de Líderes de Norteamérica que se desarrollará el miércoles en la capital mexiquense. La marcha se inició en el kilómetro 35 de esa carretera y llegó hasta los límites de los municipios de Lerma y San Mateo Atenco, por el kilómetro 52. Metros más adelante, la policía estatal salió al encuentro de los manifestantes. Unos 600 efectivos antimotines de la policía estatal intentaron impedir el paso a los maestros que se dirigían a Toluca, pero cuando éstos se comprometieron a no bloquear la vialidad, sino caminar por uno de los tres carriles de la carretera, los dejaron pasar sin mayor incidente. Los profesores advirtieron que sólo suspenderían su protesta si dialogaban con el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, pero al final aceptaron entrevistarse con el Secretario General de Gobierno, Efrén Rojas Dávila, en un punto intermedio entre Toluca y La Marquesa, y la movilización concluyó en Lerma al filo de las 17:30 horas. (La Jornada, p. 12)

Acuerdan bases para créditos del magisterio

La Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (AMDEN) y el Banco de Ahorro Nacional de Servicios Financieros (BANSEFI) establecieron las bases para que los trabajadores del sector magisterial refinancien de forma voluntaria los créditos de nómina que tengan con algún miembro de la asociación. Los préstamos elegibles para su reestructura son los aprobados hasta el 30 de noviembre del 2013. (Milenio, p. 16)

INFORMACIÓN GENERAL

Revisan EPN y Obama apoyos contra crimen

Los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama evaluarán los avances en seguridad, siete meses después de su primer encuentro oficial en México. Entre los compromisos firmados en mayo de 2013 se encuentran la prevención del delito y fortalecimiento de las instituciones y el Estado de Derecho, el apoyo a la transición hacia un sistema de justicia acusatorio, así como la instrumentación de más mecanismos para el combate a flujos financieros ilegales, tráfico de armas, y para reducir el consumo de drogas. De acuerdo con fuentes de la Presidencia, durante la reunión bilateral que sostendrán el miércoles también se hablará de los avances de la Iniciativa Mérida, a través de la cual el país recibió en los primeros meses del Gobierno de Peña Nieto 48 millones de dólares. (**Reforma, p. 5**)

Hoy, en Palacio Nacional, EPN recibe a Harper

A lo largo de los últimos 15 meses, el Presidente Enrique Peña Nieto ha partido de la relación personal con el Presidente Barack Obama y el Primer Ministro Stephen Harper, a fin de apuntalar la relación de México con sus principales socios: Estados Unidos y Canadá. Desde noviembre de 2012, previo a sumir la Presidencia, Peña Nieto y sus homólogos de América del Norte han ajustado la agenda trilateral para privilegiar los asuntos comerciales sobre los de seguridad. Mañana, Peña, Obama y Harper se reunirán en Toluca en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte con la mira puesta en el fortalecimiento del comercio y de las economías de cada nación, en la cooperación en educación, tecnología, seguridad y migración. (El Universal, p. 14; Reforma, p. 4)

"No hemos escuchado a Peña"

El Presidente Enrique Peña Nieto debe hacer pronunciamientos claros sobre el tema de los derechos humanos y no





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

sólo sobre las reformas del país, pidió el Director General de Amnistía Internacional Salil Shetty. El especialista en política social y participación en países en desarrollo anunció que en octubre se abrirá en esta capital una oficina regional de México y Centroamérica, para tener mayor capacidad de monitorear un aumento en las violaciones a los derechos humanos que han observado en los últimos seis años. (**Reforma, p. 12**)

Energía y TLC plus, claves en la cumbre

A 24 horas de que comience la Cumbre de Líderes de América del Norte, los mandatarios de México, EU y Canadá, así como sus respectivos equipos de trabajo, trazaron la agenda definitiva de la reunión, en la que el objetivo primordial será relanzar la competitividad comercial de la región con base en el TLC, buscar un mayor dinamismo en el comercio exterior entre los tres países y destrabar temas energéticos. Ildefonso Guajardo, Titular de la Secretaría de Economía, explicó que para lograr el objetivo de la cumbre, los temas ineludibles serán la facilitación de cruces fronterizos, con lo cual se pretende acelerar el intercambio de mercancías en las fronteras y de personas, y la movilidad laboral en la región, que no se ha discutido abiertamente en años anteriores, seguridad y empleo. (Milenio, Ocho Columnas y 4)

Sellan Toluca por aire y por tierra

Efectivos federales y estatales mantienen blindada la ciudad de Toluca por tierra y aire con motivo de la Cumbre de Líderes de América del Norte. El operativo de seguridad, que arrancó el viernes y se fortaleció el domingo, abarca todo el primer cuadro de la capital del Estado de México, el aeropuerto internacional, los accesos carreteros y las principales avenidas. En el Centro Histórico, donde se desarrollarán las reuniones oficiales este miércoles, se formó un cinturón de seguridad en torno a 10 cuadras, con al menos 3 mil policías y soldados. El Estado Mayor Presidencial selló su epicentro, donde se encuentran el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, la Catedral, así como las Plazas González Arratia y los Mártires. (Reforma, p. 4)

Chantajean firmas ferrocarrileras para impedir la Reforma

Las concesionarias del ferrocarril Kansas *City Southern* y FERROMEX (*Union Pacific*) iniciaron un proceso de chantaje a las grandes empresas a las que ofrecen el servicio de transporte de carga, para que a su vez presionen al Senado a no aprobar la minuta de la Ley del Servicio Ferroviario, informó el diputado Abel Guerra Garza (PRI), El legislador, quien presentó la iniciativa de Reforma en diciembre, dijo: "Llamaron a los empresarios importantes de Nuevo León y les advirtieron que si la Reforma pasa, ya no les darán el servicio. Cementos Mexicanos (CEMEX) ya no usa el ferrocarril por el chantaje del que son víctimas". Sin embargo, el senador consideró que la minuta será ratificaba por el Senado, porque hay una corriente de la iniciativa privada interesada. (La Jornada, Ocho Columna y 10)

Van en el IFAI por reelección

Los cuatro comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) hicieron saber al Senado su intención de permanecer en ese órgano. Gerardo Laveaga, Comisionado Presidente; María Elena Pérez-Jaén, Sigrid Arzt y Ángel Trinidad Zaldívar expusieron por escrito su interés para ser considerados en el nuevo consejo del órgano de transparencia que se constituirá tras la reforma a Ley de Transparencia. La Cámara alta tendrá un plazo de 10 días naturales para decidir a quién ratifica y quién se queda fuera del instituto. (**Reforma, p. 8**)

Lanza el Senado su Pacto

En vista de que el Pacto por México perdió fuerza, las bancadas del PRI, PAN y PRD en la Cámara alta acordaron lanzar su propio "Pacto por el Senado". Jorge Luis Preciado, Presidente de la Junta de Coordinación Política, anunció el acuerdo que incluye 79 compromisos para sacar adelante decenas de reformas en materia política, económica, social y





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

de seguridad. Los coordinadores designaron a los legisladores que los representarán en cada una de las mesas de trabajo, con las que pretenden ordenar el debate y acelerar la aprobación de las reformas pendientes, incluidas las secundarias. (**Reforma**, p. 8)

Corte designa consejero de la Judicatura

La Suprema Corte de Justicia de la Nación designó al magistrado José Guadalupe Tafoya como nuevo consejero de la Judicatura Federal (CJF), cargo que ocupará desde el próximo 24 de febrero hasta 23 de febrero de 2019. (Excélsior, p. 13)

Dan golpe al "Mayo"

En un operativo de búsqueda contra Ismael "*El Mayo*" Zambada, la PGR, la Secretaría de Marina y la Policía Federal capturaron a 11 de sus presuntos cómplices en Sinaloa y Baja California. Entre los detenidos está su Coordinador de Seguridad, Joel Enrique Sandoval Romero "*El 19*". La Agencia de Investigación Criminal de la PGR, con el apoyo de la Armada, capturaron el jueves en Culiacán a "*El 19*" o "*El loco*" con sus hermanos Apolonio "*El 30*" y Cristo Omar Sandoval Romero "*El Cristo*", así como a Jesús Andrés Corrales Aztorga "*El Bimbo*" y Mario Miguel Pérez Urrea "*El Pitaya*". (**Reforma, p. 7**)

"La captura de "La Tuta" será la cereza del pastel"

El Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, reconoció que la detención del presunto líder criminal, Servando Gómez Martínez, "*La Tuta*", sería la cereza en el pastel del operativo federal que se emprende en Michoacán. En entrevista con el radiofónico de Noticias UM que se transmite desde la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el funcionario expuso lo que a su juicio son los logros principales luego de la intervención de la Federación en la entidad. (El Universal, p. 12)

INTERNACIONAL

Exigen parar deportaciones en EU

Una treintena de activistas religiosos y laborales fueron arrestados frente a la Casa Blanca, donde exigían al Presidente Barack Obama poner fin a la deportación de indocumentados. Gritando consignas a favor de la Reforma Migratoria, los feligreses de diferentes denominaciones religiosas y líderes de jornaleros se arrodillaron frente a la residencia ejecutiva para ser detenidos de manera ordenada por la policía. Minerva Carcaño, de Los Ángeles, una de las arrestadas, dijo que el Presidente debe usar su compasión para frenar la separación de familias. Una docena de patrullas y policías montados resguardaron la manifestación pacífica frente a la mirada de cientos de turistas, en el marco del feriado por el Día del Presidente. (Reforma, p. 17-Internacional)

Tres diplomáticos de EU tienen 48 horas para salir de Venezuela: Canciller

Venezuela dio hoy un plazo de 48 horas para salir del país a tres funcionarios consulares estadunidenses, tras ser anunciada su expulsión la noche del domingo por llevar a cabo actividades de interferencia en los asuntos internos del país, conspiración y financiamiento de las protestas opositoras de los últimos días. El canciller, Elías Jaua, al ratificar la declaración de "personas no gratas", dijo que en 48 horas deberán abandonar suelo venezolano los vicecónsules





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Breeann Marie McCusker y Jeffrey Elsen Gordon, y el segundo Secretario de la embajada, Kristopher Lee Clark, por haber "participado activamente en la organización y promoción de los grupos que intentan generar violencia en nuestro país". (La Jornada, p. 18)

Avalan división de Clarín

Después de cuatro años de batallas judiciales que acabaron en la Corte Suprema, el Gobierno argentino aprobó el plan de adecuación del Grupo Clarín a la nueva Ley de Medios Audiovisuales. Esta medida supondrá la división de la corporación en seis empresas independientes. Según AFSCA, Grupo Clarín tiene 41% del mercado de radio, ocho por ciento del de televisión abierta y 59% de la televisión por cable. Además, publica el diario Clarín, el de mayor circulación en el país. La Ley de Medios Audiovisuales, impulsada por el Gobierno de Cristina Fernández, fue aprobada en 2009 por el Congreso, pero desde entonces el Grupo Clarín se opuso a ella porque imponía nuevos límites a la cantidad de licencias de radio y televisión que una sola empresa podía detentar. (**Reforma, p. 17**)



UNIVER

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	CIUDAD	3

Se fueron 2 mil 400 alumnos en 2012, tras conflicto de 3 meses

Pega paro a UACM; cayó matrícula 16%

Presentaron evaluación sólo 60% de los 12 mil 524 que regresaron

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) perdió un 16 por ciento de sus alumnos tras el paro de 2012.

Esto significa que unos 2 mil 400 estudiantes no regresaron a sus aulas tras el conflicto que duró más de tres meses, a raíz de las inconformidades por la integración de su Tercer Consejo Universitario –máximo órgano de Gobierno de la Universidad–.

Según reportes oficiales de la UACM, al semestre 2012-II, en el cual se detonó el conflicto, se inscribieron 14 mil 936 alumnos, mientras que al siguiente, que inició en enero del 2013, sólo se apuntaron 12 mil 524.

Y de ellos sólo un 60 por

ciento presentó certificación o evaluación de alguna materia.

De acuerdo a las mismas estadísticas fue hasta el semestre 2013-II, que comenzó en julio, cuando se logró recuperar la matrícula, al registrar 14 mil 734 alumnos inscritos.

Para el especialista en educación superior por la UNAM, Hugo Casanova, esta cifra refleja parte del costo institucional que tuvo la universidad por ese conflicto.

"Los estudiantes esperan certidumbre y que las estructuras sean sólidas y brinden seguridad. Las crisis rompen esta certidumbre y es entendible que ellos busquen condiciones mejores. Con el paso del tiempo esta certidumbre se recuperará", dijo

Profesores de la universidad estiman que la deserción es mayor, pero es dificil de medirla ya que en la UACM no hay ningún criterio por el cual se pueda dar de baja a los alumnos ni un tiempo límite para que cursen las licenciaturas.

"Sí fue evidente esta disminución, internamente se habla hasta de un 40 por ciento de deserción.

"Pero hay un problema real en la Universidad y es que en grupo te ponen en lista a 40 alumnos y sólo conoces a unos 10 ó 12 porque aquí no es necesario que tengan un mínimo de asistencia a las materias o incluso estén inscritos para poder certificar.

"Los alumnos aquí pueden inscribir un semestre, irse y años después regresar a cursar una sola materia, porque no hay nada en la normatividad que se lo impida.

"Hay alumnos que se inscriben sólo por tener acceso al IMSS y eso no implica que tomen clases", dijo un docente.

El año pasado la UACM tuvo un presupuesto de 897 millones de pesos y este año recibió 1 mil 18 millones de pesos.

Conflicto universitario

La división en el Consejo y las críticas al rectorado de Esther Orozco afectaron a la UACM.

2011

ABRIL Orozco publica diagnósticos de la UACM y revela que en 9 años lleva 47 titulados.

2012

renueva su Consejo.

AGOSTO 22. Consejeros impugnan el proceso y desconocen al órgano.

AGOSTO 28. Estudiantes y maestros cierran Rectoría y empiezan la toma escalona-

DICIEMBRE 7. Luego de semanas de negociación entregan los cinco planteles.

da de los 5 planteles.



RECTORIA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





FECHA	Sección	PÁGINA
18/02/14	TENDENCIAS	39

El acceso es público y gratuito

Inauguran la segunda etapa de Toda la UNAM en línea

Blanca Valadez/**México**

Robles presentó la segunda etapa de Toda la UNAM en línea, programa amplio y continuo para acrecentar el acceso abierto, público y gratuito, a través de internet, de los productos, acervos y desarrollos en formato digital generados por la institución y su comunidad.

"El dominio unam.mx es el número mil 812 de entre más de cuatro millones; se trata del sitio 20 en tráfico total de Internet y el primero entre los sitios de naturaleza no comercial en el país", dijo Narro Robles.

En el mundo académico, abundó, estamos dentro de los primeros sitios y en los últimos dos años, a partir de que arrancó esta iniciativa, se ha incrementado en cerca de medio millón el número de páginas de que se dispone en la actualidad.

De ese modo, explicó, en la segunda etapa se profundizarán las tareas fijadas y se desarrollarán nuevas actividades. Por ejemplo, ya se publicó la convocatoria para participar en el Programa de Apoyo Financiero para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Proyectos Unitarios de Toda la UNAM en línea. Se trata de una invitación al personal académico a que desarrolle propuestas para lobtener recursos, desde 50 mil a 200 mil pesos.

Por su parte, el director General de Evaluación Institucional, imanol Ordorika, mencionó que se requieren todos los esfuerzos posibles para dar acceso a los bienes culturales, a los productos del conocimiento, a los servicios, a las colecciones, fotografías, videos y audios que se generan cada día en nuestra casa de estudios.

Toda la UNAM en línea no es un proyecto de acceso abierto, sino de "universidad abierta a la sociedad, de conocimiento de acceso libre, a todo lo que hacemos, todos los días", concluyó Ordorika. M





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	ESTADOS	24

LA UAZ, AL BORDE DE LA HUELGA



Unos 2 mil integrantes del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas marcharon ayer por la capital del estado, un día antes de que se realice una consulta entre los profesores para determinar si estallan la huelga en los primeros minutos del miércoles, en demanda del pago inmediato de 60 millones de pesos que la rectoría adeuda al issate y al Sistema de Ahorro para el Retiro E Foto Alfredo Valadez





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	1	9

Destacan estudiantes de la UAEM en certamen en Texas



REDACCIÓN

Los 25 alumnos de la Facultad de Ingeniería que representaron a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en la Student Stell Bridge Competition, organizada por la American Society of Civil Engineers (ASCE) y que en su edición 2014 se llevó a cabo en la Universidad de Arlington, Texas, obtuvieron el tercer lugar general.

Este certamen se lleva a cabo anualmente y en esta ocasión participaron estudiantes de Ingeniería Civil de más de 15 instituciones de educación superior de México y Estados Unidos, quienes construyeron un puente de acero a escala que debe cumplir con especificaciones que son calificadas por expertos de la ASCE.

Estudiantes de la UAEM de diferentes semestres destacaron en las distintas pruebas y además de obtener el tercer lugar general, superando a alumnos de instituciones norteamericanas y tres universidades mexicanas, obtuvieron el primer lugar en Rigidez, segundo lugar en Armado y tercer lugar en Presentación y Costos de Construcción.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	POLÍTICA	14

Apoyarán a quienes cursen el nivel superior

Anuncian 5 mil becas para estudiantes de Michoacán

Emir Olivares

Con la idea de apoyar con los gastos de transportación a estudiantes de excelencia y de bajos recursos económicos de Michoacán, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió ayer una convocatoria para otorgar hasta 5 mil becas a estudiantes de nivel superior de esa entidad.

La Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, por medio de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, dio a conocer las bases para la asignación de hasta mil 500 becas de excelencia en apoyo al transporte y hasta 3 mil 500 de transporte para alumnos de licenciatura o nivel superior.

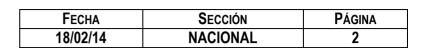
Podrán participar en el programa de becas de excelencia en apoyo al transporte todos aquellos estudiantes que cursen desde el primero y segundo años, o los subsecuentes, en algún plan de estudio en el nivel licenciatura o de técnico superior en alguna institución pública de educación superior del estado, que cuenten con un promedio de aprovechamiento de 9 a 10 en el ciclo escolar inmediato anterior.

En tanto, los requisitos para ser beneficiario de la beca de transporte deben estar cursando nivel superior en su modalidad profesional o técnica en casas de estudios también públicas de la entidad.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Analiza Cofemer propuesta de SEP y Salud

Multarán a escuelas por vender chatarra

Propone el acuerdo ampliar regulación de los alimentos hasta universidades

PALOMA VILLANUEVA

Los pastelillos, botanas fritas, gelatinas y pan blanco podrían dejar de venderse en escuelas.

Las secretarías de Salud v Educación Pública integraron los nuevos lineamientos para la venta de alimentos en colegios públicos y privados del País y ahora se propone que sean multados hasta con cinco mil salarios mínimos quienes vendan comida chatarra.

Así lo define el "Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparadas y procesadas en las escuelas del sistema educativo nacional", que se encuentra en revisión en la Comisión Federal de Meiora Regulatoria (Cofemer).

En comparación con los lineamientos de 2010, esta medi- tora de políticas intersectoriada sería aplicada no solo en la educación básica sino también en la educación media y media

La propuesta establece que los servidores públicos y prestadores de servicios educativos que promuevan o propicien la bución de alimentos que sean fuente importante de azúcares sas o sodio; serán sancionados conforme a lo establecido los artículos 75 v 76 de la Lev General de Educación.

Esto implica también que, en caso de reincidencia. las multas impuestas podrán duplicarse o se podrá revocar el reconocimiento de validez o cial de estudios.

Algunos de los alimentos que pueden signi car multas son leches saborizadas, mermeladas, gelatinas, anes, miel. polvos y jarabes para preparar bebidas, cereales, galletas, pastelillos y botanas fritas.

El nuevo acuerdo también contempla la eliminación de las preparaciones de alimentos, es decir, en las cooperativas va no deberían venderse preparaciones como tortas, sándwiches, quesadillas o tacos, por ejemplo.

INTERROGANTES

Aunque la aplicación de sanciones fue destacada por funcionarios en el Foro Internacional sobre Alimentos Saludables en las Escuelas convocado por la Alianza por la Salud Alimentaria, ninguna de las secretarías tiene claro quién se haría acreedor a dicha multa

Zaira Valderrama, subdirecles en salud de la Ssa. diio que las multas podrían recaer en los directores de las escuelas o en los Comités de Establecimientos de Consumo Escolar conformados por padres de familia, maestros y directores.

"Todavía falta detallar exacpreparación, expendio y distri- tamente a quién se multaría, en las escuelas públicas y en las privadas tendría que ser al disimples, harinas re nadas, gra- rector, quien esté permitiendo que se vendan esos productos es a quien se va a multar", dijo, "pero también puede ser a los comités que están encargados

Prohibidos



de las cooperativas".

Entrevistada por separado, Iliana Puga, responsable del Servicio de Alimentación de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, se limitó a decir que no se ha de nido a quién se multará exactamente.

Agregó que tampoco está de nido cómo se llevará a cabo la vigilancia para determinar qué escuelas no cumplen con los lineamientos.

- n Pastelillos
- n Botanas fritas
- º Frutas v verduras fritas
- » Leche con saborizantes v azúcares añadidos
- » Verdura y/o fruta cristalizada
- » Pulpas o colados de verdura v/o fruta con azúcares añadidos
- n Mermeladas, ates, jaleas, entre otros
- n Fruta en almibar
- n Gelatina y/o flan
- n Mazapanes
- º Cereales de caja, galletas v barras con coberturas azucaradas
- n Pan blanco
- n Hot cakes de harina refinada
- n Maicenas y féculas
- n Salsa catsup
- n Chocolate en polvo
- n Miel y jarabes
- n Polvos y jarabes para preparar bebidas azucaradas
- n Harinas y pastas refinadas
- n Orema



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	NACIONAL	2

Esquivan colegios regulación

PALOMA VILLANUEVA

Las escuelas de educación básica evaden las regulaciones aprobadas en 2010 para la venta de productos con alto contenido en azúcares simples, harinas re nadas, grasas y sodio.

Juan Rivera Dommarco, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), sostuvo que el 80 por ciento de los productos que se venden en las escuelas primarias no están autorizados por los lineamientos de 2010.

Estos datos son resultado de una evaluación realizada por el INSP en la que se incluyó una muestra representativa de 110 escuelas primarias a nivel nacional.

Del total de alimentos que los niños pueden encontrar en los establecimientos de consumo escolar, el 56.3 por ciento son galletas, pastelillos y contes; el 10.7 por ciento son preparaciones no fritas como sandwiches y quesadillas; el 98 por ciento son botanas saladas; el 9.3 por ciento son bebidas azucaradas y apenas el 3.1 por ciento son frutas y verduras.

Los investigadores también encontraron que los niños comen en la escuela más de lo que deberían, ya que ingieren un promedio de 560 calorías, equivalentes al 31 por ciento de la recomendación diaria, además de que el 874 por ciento reportó desayunar o comer en casa antes de ir a la escuela.









SECRETARÍA DE

SECCIÓN PÁGINA **FECHA** 18/02/14 NACIÓN 16

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INEE "escuchará" al magisterio

Nurit Martinez

nnrit.martinez@eluniversal.com.mx

l Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) "va a escuchar las propuestas del magisterio" para definir la evaluación que se les aplicará, por lo que arrancará una consulta nacional con los más de un millón 200 mil maestros del país.

Sylvia Schmelkes del Valle, presidenta del instituto, afirma que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) <u>"tiene razón cuando dice</u> que hay que escuchar al ma-<u>gisterio", por lo que el INEE</u> lo va a hacer a través de una consulta personalizada.

Se prevé que la consulta se realice entre marzo y mayo, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

-¿Se va a pedir la opinión de la CNTE?

—Vamos a escuchar al magisterio, esperamos que (los maestros de la CNTE) estén en el aula para que puedan participar.

Lo mismo ocurrirá con los afiliados al Sindicato Na-



Los maestros son el sector de la población más informado sobre materia. educativa y hay que escucharlos"

> Svivia Schmelkes. presidenta del INEE

cional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Respecto a los reclamos de la CNTE para que sus propuestas sean incorporadas en el diseño de las evaluaciones, la especialista aseguró que "es el sector de la población más informado en materia educativa v hav que escucharlos".

La legisl<u>ación estable</u>ce una distinción sobre qué hace quién en la evaluación.

A la SEP le otorga la facultad de aplicar evaluaciones que tienen consecuencias: al INEE, la facultad de llevar a cabo las evaluaciones del sistema educativo nacional sobre individuos, escuelas concretas y alumnos.

"El presupuesto para hacer Enlace no lo tenemos (20 millones de pesos). ¿cómo vamos a enfrentar un ejercicio de estas dimensiones? Tengan paciencia un año", pidió la funcionaria.

Schmelkes dice que hav dos evaluaciones de maestros: una, la de ingreso, que va a ocurrir en julio de 2014. Otra, tomará en cuenta el contexto en la disponibilidad de maestros.

Señaló que en una vez aplicado el examen no se puede dejar a los niños sin maestros, "a pesar de que no logren los mínimos, no podemos dejar a los niños sin maestro".

Explicó que después de que ocurra la evaluación del concurso de plazas de 2014, sigue la de desempeño "que es la más importante".

Sylvia Schmelkes explicó que la consulta se acompañará un cuestionario cerrado de bolitas, "en donde los maestros puedan decir esto sí me atañe, esto no, esto no me gusta, esto está fuera de mis posibilidades por micontexto, esto sería maravilloso pero no tengo condiciones, esto falta".



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	NACIONAL	19

Vuelven a clases 100% de alumnos

Autoridades analizan planes para reforzar la estrategia educativa en el estado

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO

CORRESPONSAL nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— La totalidad de las escuelas ubicadas en los municipios de la Tierra Caliente regresaron a clases de manera normal, afirmó el secretario de educación en el estado, Jesús Sierra Arias.

El funcionario estatal sostuvo que aún no se establecen fechas para comenzar a circular los recursos que serán destinados al sector educativo como parte de la Estrategia de Desarrollo Integral de Michoacán, sin embargo, la dependencia se encuentra en espera de reunirse con el comisionado federal en educación, Erick Delval, para analizar las acciones a emprender: "En su momento las vamos a dar a conocer, porque varias de ellas no se van a implementar en este ciclo escolar que está corriendo sino hasta el próximo, como en el caso de escuelas de tiempo completo, no se podría iniciar en este ciclo", advirtió.

Aplicación de la ley

Sierra Arias afirmó que es obligación de las autoridades aplicar la ley, ante el anuncio de la CNTE de radicalizar sus acciones para impedir el paso de las leyes secundarias de la Reforma Educativa.

"Espero que no se dejen sin clases a los alumnos de la Tierra Caliente donde se están normalizando las actividades, la autoridad no tiene opción, es su obligación y bueno pues con independencia si hay o no oposición, por supuesto es un tema que en todo caso corresponderá analizarlo en la medida que se vayan dando los hechos", argumentó el funcionario.

Múgica, Parácuaro y Peribán son los municipios donde los niños no tenían clases.

Sobre el tema, la Comisión Estatal de Derechos Humanos aplaudió que con el retorno a clases se preserven los derechos de los niños, en una entidad que ha sido azotada por el crimen organizado.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	1	26

TIENE VALIDEZ OFICIAL Abren universidad en P&G para evitar la fuga de talento

Colaboradores de la Planta Milenio, de Procter & Gamble (P&G), en Guanajuato, podrán acceder a estudios universitarios en línea, con validez de la Secretaría de Educación Pública y el respaldo académico de la Universidad Virtual del estado de Guanajuato.

La iniciativa, informó la empresa, surgió para impulsar el desarrollo profesional y luego de detectar que una de las principales causas de deserción laboral era retomar los estudios profesionales.

En el aula acondicionada, los interesados podrán cursar estudios de nivel bachillerato o profesional. (*Redacción*)





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	CULTURA	11

Mañana inicia Feria Internacional del Libro

Los centenarios de Octavio Paz, José Revueltas y Efraín Huerta serán motivo de homenajes y ediciones que se presentarán durante la XXXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, pero también el encuentro librero será un espacio para evocar a autores recientemente fallecidos, como José Emilio Pacheco, Juan Gelman y Federico Campbell.

Mañana, el rector de la UNAM, José Narro, inaugurará las actividades de la feria que este año tendrá como invitado especial al estado de Morelos. La mayor feria del libro en la ciudad se realizará del 19 de febrero al 3 de marzo, con un programa de mil 400 actividades y con la presencia de 56 editoriales y 14 instituciones educativas y culturales.

El jueves 20 de febrero será el homenaje a José Emilio Pacheco, a las 19 horas, en la Capilla del Palacio de Minería; el mismo día se realizará el homenaje a José Revueltas, a las 16 horas. El viernes 21 se realizará la mesa redonda "A 100 años del nacimiento de Efraín Huerta. De Los hombres del alba a los Poemínimos", a las 15 horas, en el Filomeno Mata.

En la Galería de Rectores, el sábado 22 de febrero a las 15 horas se conmemorará el Primer Centenario de Octavio Paz con una mesa redonda con Enrique Krauze, Teodoro González de León y Juan Villoro, que será organizada por El Colegio Nacional.

En el Salón El Caballito, el domingo 23, se realizará la mesa "Homenajes a Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas", con David Huerta, Javier Perucho y Adriana Jiménez.

Información para visitantes

La XXXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería se realizará del 19 de febrero al 3 de marzo. Organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, se lleva a cabo en el Palacio de Minería, Tacuba No. 5, Centro.

Los horarios serán los siguientes: de lunes a viernes de 11 a 21 horas, y sábados y domingos de 10 a 21 horas; el costo de entrada es de \$15, de lunes a viernes, y \$20 los sábados y domingos; habrá entrada gratuita para niños menores de seis años.

Mayores informes sobre la feria en los teléfonos: 5512 8723 y 5521 4687; en el correo electrónico feria@mineria.unam.mx y en el sitio http://ferialibromineria.mx/xxxvfilpm/ (Yanet Aguilar)



UNIVERSIDAI PEDAGOGICA

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	POLÍTICA	6

Multas hasta de 300 salarios, plantean legisladores Avanza ley para castigar a escuelas por cuotas c'Aigatorias

Angélica Mercado/México

lSenado aprobó en comisiones la minuta de la reforma al en Código Penal Federal que permite castigar con multas de uno a 300 días de salario mínimo a quien impida o condicione el ingreso o permanencia de los alumnos en escuelas de educación básica o media superior al pago de cuotas.

En el tema de las "cartas ciudadanas", integrantes de la Comisión de Justicia acordaron que se revisen hoy en una nueva sesión, aunque ayer recibieron la opinión de la organización Un Millón de Jóvenes por México, cuyos integrantes consideraron inviable el dictamen porque no garantiza el derecho constitucional de proponer iniciativas al Congreso.

El panista y presidente de la Comisión de Justicia, Roberto Gil, presentó los dictámenes, pero sin el tema de la reglamentación del artículo 29 constitucional sobre restricción de garantías y derechos en situaciones de gravedad.

Por lo que toca a las modificaciones al artículo 215 bis del Código Penal Federal, el dictamen señala que la reforma busca sancionar a las personas que realicen funciones de autoridad escolar e impidan el ingreso, retengan documentación o condicionen la permanencia de los alumnos a cambio de contraprestaciones económicas en dinero o especie.

Detalla que aun cuando la Ley General de Educación establece multas a quienes soliciten cuotas escolares, deja abierta la posibilidad de que existan sanciones penales por esas infracciones. "Por ello es necesario avalar la propuesta de la colegisladora (la Cámara de Diputados) para establecer una sanción pecuniaria, pues no se considera viable imponer una pena privativa de la libertad a esa conducta", se lee en el documento.

El perredista Manuel Camacho Solís expresó dudas respecto a si la reforma puede prestarse para sancionar a maestros en medio del conflicto magisterial que se vive en varios estados.

Sinembargo, el ecologista Carlos Alberto Puente y el priista Ornar Fayad defendieron el dictamen.

Los integrantes de la Comisión de Justicia también modificaron el código para incluir el tipo penal de "sustracción de menores de su entorno", ya que actualmente este delito no está previsto en el ordenamiento federal.

En el documento se precisa que los servidores públicos que cometan ese ilícito serán inhabilitados por un término igual a la pena privativa de libertad que se les imponga.

Los legisladores indicaron que la mayoría de los casos de sustracción de menores son un delito local, pero existen algunos que se pueden analizar desde el ámbito federal. M





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	TENDENCIAS	20

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación determinó que el personal del Colegio La Salle de Seglares impidió al menor el libre acceso a la educación por lo que podría ser sancionado.

Colegio discriminó a niño mazateco: Copred

Norma Ponce

El personal docente del Colegio La Salle de Seglares, incurrió en actos de discriminación al limitar e impedir el libre acceso a la educación de un niño mazateco, por lo que podría ser sancionado por la vía penal, determinó el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred).

En octubre pasado el menor de origen mazateco, quien cursaba el kínder en la Institución, fue molestado por personal de la escuela y alumnos al enterarse de que era hijo de una empleada domestica de origen indígena y que asistía a este colegio porque los hijos de su empleadora también acudían a él.

La Copred envió su opinión jurídica a la Procuraduría General De Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para que informe sobre la determinación a la que llegue la averiguación previa iniciada por el caso.

"Por la comisión del delito de discriminación, establecido en el artículo 206 del Código Penal del Distrito Federal, y se pone a disposición esta Opinión Jurídica para los efectos conducentes", expresó la presidenta del Copred, Jaqueline L' Hoist,

Cabe señalar que Gloria Cabrera y Silvia González, madre y tutora del menor discriminado, interpusieron en noviembre pasado una denuncia penal contra tres empleadas del Colegio.







SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Alberta.	with a		Adda	
415-1	& . I	4	200	éxico
4	2901	nr.	2111	PYILI
	March 44	200		ALTERNA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	1	9

Aumentan mulías contra exigencia de cuotas escolares

Se contempla de uno a 300 días de salario mínimo

POR BERTHA BECERRA

La Comisión de Justicia del Senado de la República aprobó anoche una minuta que modifica el Código Penal Federal para castigar con multa que va de uno a 300 días de salario mínimo a quien impida, condicione el ingreso o permanencia de cualquier alumno en las escuelas de educación básica o media superior a cambio de la entrega de cuotas.

En la reunión ordinaria de este órgano senatorial se puso de manifiesto que a pesar de que la Ley General de Educación ya establece multas para quienes demanden cuotas escolares obligatorias, deja abierta la posibilidad de que existan sanciones penales por las infracciones a este ordenamiento.

Con esto, se busca sancionar a aquellas personas que realicen funciones de autoridad escolar e impidan el ingreso, retengan documentación o condicionen la permanencia de los alumnos en los centros de educación a cambio de la entrega de contraprestaciones económicas en dinero o en especie.

También, los integrantes de la Comisión de Justicia que encabeza el senador panista Roberto Gil Zuarth, modificó el mismo Código Penal Federal para incluir el tipo penal de "sustracción de menores de su entorno", delito que no se contempla en el ordenamiento federal.

Y lo anterior en respuesta a las denuncias de migrantes que indican que funcionarios federales "pudieron haber sustraído a menores de edad para ser vendidos a través de grupos criminales en otros países".

Así, se estableció que los servidores públicos que cometan este ilícito serán inhabilitados por un término igual a la pena privativa de libertad que se les imponga.

Refirieron los senadores que la mayoría de los casos de sustracción de menores son un delito local, pero existen algunos que se pueden considerar un ilícito federal.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	MÉXICO	8

GANAN \$70 MIL MÁS QUE EL JEFE DE GOBIERNO DEL DF

Los asambleístas se reparten 38 mdp de becas educativas

EL DINERO proviene del fideicomiso FIJOV, que fue cancelado en noviembre de 2013; ya recibían \$32 mil de asistencia para sus módulos de atención; perciben 175 mil 583 pesos al mes

Por Yared de la Rosa >

mexico@razon.com.mx

Becas y fraudes

Fideicomiso de Apoyo para las y los Jóvenes del Distrito Federal

»El proyecto

fue creado en la V Legislatura por Alejandra Barrales. "Consistía en becar los estudios de 20 mil estu-

diantes de nivel

medio superior y de universidades públicas y privadas. »Desapareció tras despriar fraudes

detectar fraudes por 11 mdp y entrega de becas a 17 mil alumnos fantasma. os 66 diputados de la Asamblea Legislativa reciben a partir de este año 74 mil 500 pesos mensuales extra a sus percepciones regulares. Ese dinero se les entrega en cheque, es decir no se les deposita a sus cuentas y se suma a su dieta de 68 mil 893.07 pesos y el apoyo de 32 mil 190 pesos para sus módulos de atención.

Los recursos, indicaron diputados consultados por La Razón, están saliendo de la bolsa de 38 millones de pesos que sobraron del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal (FIJOV), el cual fue cancelado el pasado 26 de noviembre de 2013 por irregularidades en el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel medio y superior.

En total, son 175 mil 583 pesos lo que se llevan cada mes los legisladores, es decir, 70 mil 561.07 pesos más de lo que percibe como sueldo el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera (105 mil 911.20 pesos brutos).

eldato.

CADA UNO de los 66 legisladores ha recibido apoyos adicionales via cheque por 74 mil 500 pesos cada uno; desconocen si las entregas se mantendrán todo el año. MIL de los supuestos alumnos beneficiados no existen



Los asambleistas consultados señalaron que fue desde diciembre de 2013 cuando la Comisión de Gobierno, encabezada por Manuel Granados, decidió que el dinero se repartiría entre todos los diputados de la Asamble Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y de forma equitativa, y que se entregaria por concepto de "trabajo legislativo".

Indicaron que van dos meses (enero y febrero) en que reciben los cheques, aunque hasta ahora no se han fijado las reglas sobre cómo van a justificar y comprobar este nuevo recurso.

Para demostrar que, en efecto reciben esos recursos, los legisladores entregaron a *La Razón* sus respectivos cheques, fechados el pasado 10 de febrero de 2014.

No supieron decir si van a recibir el cheque en todo año 2014 o hasta que se acaben los 38 millones de pesos de las becas otorgadas a estudiantes.

De continuar esta entrega durante todo el año en curso, cada asambleista recibiría 894 mil pesos, lo cual equivale a un gasto de 59 millones cuatro mil pesos por los 66 diputados locales.

Aunque desde hace dos meses están recibiendo este nuevo apoyo económico los diputados locales, en la página de transparencia de la ALDF no se hace referencia a este bono.

Lo único que se señala es la dieta que reciben los asambleistas, la cual es de más de 68 mil pesos. Tampoco se menciona el apoyo por 32 mil 190 pesos que reciben de apoyo para sus módulos.







SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	MÉXICO	8

Reciben en cheque beneficio

Los legisladores fueron dividendos con apoyos que superan en cinco mil 606 pesos con 93 centavos el monto de su dieta.



Aporte sustancioso

Los 66 integrantes de la ALDF perciben desde inicios de 2014 un sueldo que supera en más de 70 mil pesos al salario del jefe de Gobierno del DF.

Reciben más que el...

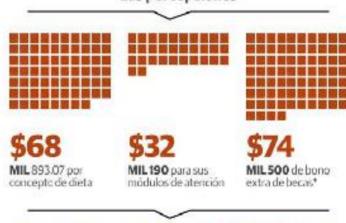
Salario del jefe de Gobierno, Miguel Mancera

105 mil 911.20 pesos brutos

Y 23 mil menos que un titular de alguna dependencia Salario de un secretario

198 mil 612 pesos brutos

Las percepciones



Total: \$175 mil 583.07

(*) Proviene del remanente de 38 mdp que dejó el Fideicomiso de Apoyo para las y los Jóvenes del Distrito Federal.

De continuar esta entrega en el año en curso, cada asambleísta recibiria 894 mil pesos, lo cual equivale a un gasto de 59 millones cuatro mil pesos por los 66 diputados locales.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	MÉXICO	8

Quitan ayudas y se quedan con dinero

Por Yared de la Rosa >

mexico@razon.com.mx

Il pasado 26 de noviembre el pleno de la ALDF acordó desaparecer la Unidad Administrativa del llamado Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del DF, pues operó durante dos años con 17 mil alumnos fantasmas; asimismo, hubo un fraude de hasta Il millones de pesos.

De los casi 20 mil estudiantes que recibirían el apoyo sólo se pudo acreditar la existencia de tres mil.

Este programa que daba becas a estu-

RETIRAN Fideicomiso de Apoyo para las y los Jóvenes del DF por fraudes; 17 mil becas no se daban

ciantes de preparatorias y universidades públicas y privadas dejó un remanente de 38 millones de pesos.

El proyecto fue creado en la V Legislatura por Alejandra Barrales y consistía en becar los estudios de 20 mil estudiantes.

Entre las irregularidades que presentó este fideicomiso fueron: nunca dar a conocer el padrón de beneficiarios, tampoco los criterios para acceder al programa ni los montos que recibia cada escuela. La Comisión de Gobierno de la ALDF canceló el programa.

Asimismo, la Procuraduria de Justicia del DF (PGJDF) indaga un presunto fraude del fondo de becas. Estafa que presuntamente sería de entre 10 y 11 mdp. La denuncia se presentó en julio pasado ante la Fiscalia para Asuntos Especiales de la dependencia por el manejo irregular del fideicomiso. En 2013 se destinaron al FUOV 100 mdp y se tenían inscritos a más de 24 mil jóvenes; mientras un año antes, en 2011, operó con un presupuesto de 150 mdp, y en 2013 fueron 100 mdp.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	1	40

Busca Cinvestav fomentar la cultura de protección de la propiedad intelectual

J. Adalberto Villasana

Con la idea de impulsar la formación de jóvenes investigadores, no sólo expertos en el campo de las ciencias, sino también en el complejo mundo de los sistemas de protección de los derechos de propiedad intelectual, para que resguarden sus invenciones, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) impartirá el curso Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del 17 a 19 de febrero en la Unidad Irapuato.

El objetivo del curso es que los participantes adquieran conocimientos y habilidades para enfocar la investigación que realizan hacía la comercialización de productos de alto valor agregado y posicionarlos en los mercados tecnológicos mediante la transferencia de tecnología y el emprendimiento, señaló América Padilla Viveros, de la Agencia de Comercialización de Conocimiento (3C) del Cinvestav.

Explicó que en los últimos años el Cinvestav ha buscado fomentar ta cultura del emprendimiento e innovación entre estudiantes y académicos, por lo que actualmente es una de las cinco instituciones que más patenta en México, de ahí la importancia de dar el siguiente paso hacia la vinculación, encontrar oportunidades de negocio e investigación, desarrollo tecnológico, pero a la par de proteger el patrimonio que se genere.

De hecho, dijo, investigadores consolidados y reconocidos ya no sólo hacen investigación básica, sino que también están generando patentes y están siendo apoyados por Cinvestav para comercializar sus desarrollos.

Hizo énfasis en que el Cinvestav se ha unido al interés de otros institutos de investigación en México para dar paso a la comercialización o transferencia de tecnología de los resultados de su investigación, de ahí su interés por la propiedad intelectual, que se ha convertido en las últimas décadas en una rama jurídica de gran impacto debido a su importancia en la comercialización.

Sin embargo, precisó, para Cinvestav actualmente el desarrollo tecnológico y científico diversifica los factores que ocasionan la explotación de una invención, generando mayor complejidad en los sistemas de protección.



SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

unomasuno

FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	HIDALGO	9

SEPH atiende a más de mil riãos y jóvenes con aptitudes sobresalientes

a Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) atiende a mil 036 alumnos con aptitudes sobresalientés a quienes da un seguimiento muy cercano para estimular sus capacidades a través de diversos programas.

Al dar a conocer lo anterior, la directora de Educación Especial, Ana María Reyes García, precisó que a favor de esta población se ha

implementado, a partir de este ciclo escolar, el Acuerdo 711 que se refiere a la inclusión y la equidad educativa.

Asimismo. promueve mayor uso de los Centros Enriquecimiento distribuidos todo el territorio estatal, los cuales cuentan bibliografía especializada, videografía, un telescopio, un microscopio, equipo de cómputo y cañón, para que los usuarios con aptitudes sobresalientes cuenten con un espacio que les permita profundizar en sus investigaciones.

Del mismo modo, explicó, mediante un contexto facilitador se estimula el desarrollo de sus capacidades científico-tecnológicas, humanísticosociales, artísticocreativas y psicomotriz.

Puntualizó que por instrucciones del Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Joel Guerrero Juárez, estos espacios deben fortalecerse en virtud de que la dependencia educativa mantiene una política permanente de identificación de talentos.

La funcionaria señaló que es importante destacar que estos mil 036 hidalguenses se distinguen por sus capacidades Intelectuales, sociales, artísticas, motrices y una marcada creatividad, entre otras, las cuales se ponen a prueba en diversos foros de investigación que se organizan regularmente en las 11 zonas escolares en que está dividida la entidad.

Sostuvo que estos espacios sirven para que a través de su experiencia, los alumnos puedan invitar a otros compañeros a desarrollar sus habilidades intelectuales y de aprendizaje con el uso de materiales novedosos como es el caso de kits de robótica que en algunos de estos Centros de Enriquecimiento les han sido proporcionados.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	NACIONAL	13

Aumentan quejas educativas

MORELIA. — Con 19 quejas en lo que va del año, la Secretaría de Educación de Michoacán se ubica justo detrás de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, en cuanto al número de quejas que se presentaron en la CEDH, por maltrato escolar.

"Hemos captado 19 quejas en lo que va del año, diez de ellas por ineficiente prestación del servicio público, tres por maltrato físico y sicológico al alumno, dos por negativa al derecho a la educación, una por hostigamiento, una por abuso de autoridad, una por discriminación y una por violación a los derechos del menor", sostuvo

el José María Cázares Solórzano, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Padres de familia se declararon en contra de este tipo de actos que sufren los menores dentro de las instituciones educativas: "Los niños crecen con complejos o con traumas, dentro de la escuela no le están dando la importancia a la situación", dijo Martha Cisneros.

Carmen López opinó que es un problema que crece debido a su difusión en los medios.

-Miguel García Tonico





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	REPÚBLICA	5

Puebla, estado piloto en "Escuela Nueva"

Moreno Valle puso en nos y un maestro.
marcha el modelo en Moreno Valle r
Su administración

El Sol de Puebla

TLATLAUQUITEPEC, Pue. (OEM-Informex). Puebla es la primera sede del Programa Piloto para el Mejoramiento de la Calidad en la Educación "Escuela Nueva", el cual fue puesto en marcha por el gobernador Rafael Moreno Valle y el presidente del Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego.

Con la presencia de Esteban Moctezuma, presidente de Fundación Azteca, el mandatario reconoció el compromiso social de Salinas Pliego al impulsar este exitoso modelo pedagógico diseñado en Colombia y que consiste en darle al alumno un papel más protagónico con innovadores procesos educativos para generar resultados positivos.

Moreno Valle informó que este proyecto se aplicará mediante un proyecto bianual en 20 escuelos de zonas rurales en la región y que aumentará a 50 en este ciclo escolar, con una inversión estatal de 3 millones 200 mil pesos, y con la importante participación de Fundación Azteca. Este proyecto inició en la escuela Héroes de Puebla de la comunidad de Xomiaco, que cuenta con 20 alumnos y un maestro.

Moreno Valle mencionó que si su administración está invirtiendo en salud con la construcción del Hospital General de Tlatlauquitepec, ahora lo hace en educación, al ser la mejor inversión para un mejor futuro.

"Si queremos movilidad social, mejores oportunidades para los jóvenes y atraer inversiones, debemos generar las condiciones adecuadas. Para lograrlo, se requiere un factor indispensable, el capital humano bien preparado", repuso.

De igual forma, resaltó la visión global de Ricardo Salinas Pliego al traer a México y en especial a Puebla, experiencias exitosas, además de su labor filantrópica a través de Fundación Azteca para crear las orquestas infantiles -hasta la fecha 60-y que son un éxito y un ejemplo en América Latina.

Agregó que esto y el proyecto "Escuela Nueva", son una muestra del esfuerzo que realiza desde la sociedad civil, apoyado por el Gobierno del estado y que va impactar en la vida de las nuevas generaciones.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	1	2

TORREÓN

EJIDATARIOS SE APODERAN DE INSTALACIONES DEL CBTA 159



TORREÓN, Coah. (OEM-Informex).- Ayer, casi mil 600 alumnos de preparatoria del sistema federal se encuentran nuevamente sin clases debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha cumplimentado con las negociaciones con los campesinos del ejido La Joya, de Torreón, quienes tomaron las instalaciones del CB-TIS 156 como forma de protesta.

Fue alrededor de las seis de la mañana del día de ayer cuando los ejidatarios arribaron a las instalaciones del Centro de Bachilierato Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 156 ubicadas sobre carretera Torreón-Matamoros, inconformes porque no han sido atendidos en el pago de su indemnización.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	POLÍTICA	12

El centro de Toluca, un búnker

Marcha la CNTE en repudio a la cumbre

Israel Dávila y René Ramón Corresponsales

Cientos de profesores afiliados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación (CNTE) se movilizaron este lunes sobre la carretera México-Toluca, en repudio a la cumbre de líderes de Norteamérica que se desarrollará el miércoles en la capital mexiquense.

La marcha se inició en el kilómetro 35 de esa carretera y llegó hasta los límites de los municipios de Lerma y San Mateo Atenco, por el kilómetro 52. Metros más adelante, la policía estatal salió al encuentro de los manifestantes.

Unos 600 efectivos antimotines de la policía estatal intentaron impedir el paso a los maestros que se dirigían a Toluca, pero cuando éstos se comprometieron a no bloquear la vialidad, sino caminar por uno de los tres carriles de la carretera, los dejaron pasar sin mayor incidente.

Los profesores advirtieron que sólo suspenderían su protesta si dialogaban con el gobernador Eruviel Ávila Villegas, pero al final aceptaron entrevistarse con el secretario general de Gobierno, Efrén Rojas Dávila, en un punto intermedio entre Toluca y La Marquesa, y la movilización concluyó en Lerma al filo de las 17:30 horas.

Tránsito restringido

En ese contexto, el primer cuadro de Toluca quedó ayer en punto de las 6 de la mañana totalmente bajo control del Estado Mayor Presidencial, que junto con el Ejército y la Marina resguardará todos los inmuebles donde se desarrollará la cumbre, a la que acudirán el presidente Enrique Peña Nieto, su homólogo de Estados Unidos, Barack Obama, y el primer ministro de Canadá, Stephen Harper.

Las calles del centro toluqueño fueron cerradas a la circulación vehicular, y hay restricciones para el paso peatonal, ya que para ingresar al polígono de seguridad se requiere identificación y justificar la visita, además de someterse a una revisión física que realizan policías y soldados, luego de pasar por arcos detectores de metal.

Mientras, en el municipio de Chalco, el gobernador Ávila Villegas aseguró que siete de cada 10 estadunidenses y ocho de cada 10 mexicanos ven con buenos ojos el intercambio comercial entre México, Canadá y Estados Unidos.



UNIVERSI PEDAGOGICA

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	POLÍTICA	16

Amden y Bansefi

Acuerdan bases para créditos del magisterio

Braulio Carbajal/**México**

a Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (Amlem den) y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) establecieron las bases para que los trabajadores del sector magisterial refinancien de forma voluntaria los créditos de nómina que tengan con algún miembro de la asociación.

El acuerdo señala que los financiamientos elegibles para ser reestructurados serán aquellos que hayan sido dispuestos como máximo hasta el 30 de noviembre de 2013.

Gustavo Martín del Campo, presidente de la Amden, resaltó que sus asociadas trabajarán solo con aquellas dependencias y entidades que estén al día con sus obligaciones de pago, o bien cuenten con un proceso de cura o programas de regularización.

Precisó que la asociación que encabeza estará pendiente del Los préstamos elegibles para su reestructura son los aprobados hasta el 30 de noviembre de 2013

desarrollo que tenga el programa y someterá a consideración de Bansefi las modificaciones que puedan contribuir a un mejor desarrollo.

El pacto derivó del convenio entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Bansefi, firmado el 21 de noviembre de 2013, con el que se aplicó el Programa de refinanciamiento de créditos de nómina.

Forma parte del esquema que puso en marcha el gobierno federal, que formó un fideicomiso con un fondo inicial de 5 mil miliones de pesos, destinados a reestructurar créditos de 300 mil maestros. M



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OPINIÓN

SEP

Jorge Alcocer, Reforma del Estado

La Reforma Educativa, con sus bemoles y zigzagueos, se hace cargo de uno de los problemas más importantes para el presente y futuro de la sociedad: la calidad de la educación, cuyo acumulado deterioro explica en buena medida el rezago social y económico que padecemos desde hace lustros. Hablar de calidad educativa es plantear el destino de las nuevas generaciones que protagonizan el Siglo XXI mexicano. Es deseable que la firmeza declarativa de Emilio Chuayffet, Secretario de Educación Pública, encuentre el respaldo mayoritario de la sociedad y de todas las fuerzas políticas. (Reforma, p. 11)

Juan Bustillos, Sólo para iniciados

Cuando Enrique Peña Nieto confió la conducción de las bancadas priístas en el Congreso de la Unión a Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa, hubo quienes se admiraron de su temeridad. Uno fue su contrincante por la candidatura presidencial, y el otro siempre ha jugado con su (nuestro) hermanito, al grado de que esa hermandad le costó no presidir al PRI en campaña. Los hechos dieron la razón a Peña Nieto. Al seleccionarlos no le importó la filiación ni la competencia; los escogió porque reunían la característica más importante del momento: La experiencia. No era tiempo de bisoños, menos aún con la bomba legislativa que traía entre manos. Para el círculo cerrado del peñismo no fue fácil digerir la posición estratégica del dueto Beltrones-Gamboa porque cualquiera, con excepción de Emilio Chuayffet y Jesús Murillo Karam, es inexperto ante ellos. (Impacto, p. 3)

Con pies y cabeza, Comida en escuelas

Nuevos lineamientos. Las Secretarías de Salud (SSA) y Educación Pública (SEP) integraron nuevos lineamientos para los alimentos que los menores consumen en escuelas, disposiciones que fijan sanciones por hasta 5 mil salarios mínimos a quienes los infrinjan. Explicaron que las reglas son analizadas en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y confiaron en que estarán listos en marzo. (Milenio, p. 10)

Enrique Quintana, Coordenadas, las reformas en la vida real

La desaparición de la Prueba ENLACE puso de manifiesto los límites de la Reforma Educativa. Por lo que la **SEP** estableció, la prueba era indefendible. Sin embargo, el siguiente esquema de evaluación va a aplicarse hasta 2015. Habrá que verificar que esa evaluación sí es realizada a conciencia y que tenga efectos. De lo contrario, probablemente no tendrá el impacto que se requiere para generar incentivos a la mejor docencia. Y falta aterrizar casi todo en esta reforma. **(El Financiero, p. 4-Finanzas)**

Ángeles Aguilar, Punto y aparte

La buena lectura cura...pero en el caso de las librerías pareciera que la situación no tiene para cuándo mejorar. Recientemente le comentaba que en el país apenas se leen 2.7 libros al año por habitante y ya descontando los libros de texto gratuito, la realidad impacta, al ver que apenas estamos en un *per cápita* de 0.9 libros al año. ¡Malas noticias, para las librerías!, negocio que pareciera estar en peligro de extinción. De acuerdo con la propia Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), que preside José Ignacio Echeverría, en 2012 el sector editorial privado, es decir





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

los libros que no son de la SEP, facturó 10 mil millones de pesos, un incremento anual de 3.2 por ciento. De hecho, desde 2007 las librerías no han podido mejorar esa base. (La Razón, p. 15)

SNTE/CNTE

El privilegio de opinar

Moreira, quien pagó su colegiatura en la UAB, su estancia en Barcelona, su alimentación, su camioneta Volvo de 600,000 pesos y —me imagino— su gimnasio con lo que ahorró en 20 años de funcionario público y con el salario mensual que le otorga —no sabemos cuánto y con base en qué— el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), contrató los servicios de la firma Christian F. Zinser Cielisk y Asociados, quien envió una carta a la publicación estadounidense manifestando la falsedad del artículo escrito por Dolia Estevez, en el cual se encasilla a su cliente en el catálogo de los 10 más deshonestos del país. Por lo que a nombre de éste demandó que, inmediatamente, fuera removido su nombre del artículo y que se emitieran una retractación y una disculpa publicadas en un lugar prominente de la revista. (El Economista, p. 33)





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	OPINIÓN	11



Las reformas confrontan y tensan a la sociedad, afectan intereses intocados a lo largo de varias décadas, rompen con tabúes.

Reforma del Estado

unque están pendientes las leyes secundarias, en las que habrá de concretarse la dirección y profundidad del cambio, las reformas constitucionales que en los primeros 14 meses de su mandato ha logrado sacar adelante el presidente Enrique Peña Nieto configuran una auténtica reforma del Estado, equiparable, pero de mayor alcance, a la que promovió en su momento Carlos Salinas de Gortari.

Estamos ante la mutación social, económica y política más profunda que México haya conocido desde la etapa en que se produjo el surgimiento y consolidación del Estado mexicano contemporáneo (1929-1938); son reformas que, de manera inevitable, confrontan y tensan a la sociedad, pues afectan intereses intocados a lo largo de varias décadas; rompen con tabúes y reconfiguran el sistema político y electoral de nuestro país, de una forma que parecía impensable para la generación de la que formo parte.

La reforma educativa, con sus bemoles y zigzagueos, se hace cargo de uno de los problemas más importantes para el presente y futuro de la sociedad: la calidad de la educación, cuyo acumulado deterioro explica en buena medida el rezago social y económico que padecemos desde hace lustros. Hablar de calidad educativa es plantear el destino de las nuevas generaciones que protagonizan el siglo XXI mexicano. Es deseable que la firmeza declarativa de Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública, encuentre el respaldo mayoritario de la sociedad y de todas las fuerzas políticas.

La reforma en materia de transparencia, más allá de su sello centralista, es crucial como instrumento para ir a fondo en el combate a la corrupción, que corroe a los sectores público y privado. Iluminar las áreas obscuras u opacas del quehacer gubernamental, y de su relación con los privados, solo es posible fortaleciendo y haciendo valer las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos. Es por ello que la próxima designación de los comisionados del nuevo IFAI, por parte del Senado, resulta de particular importancia.

La reforma petrolera y eléctrica es la más polémica de las realizadas en estos 14 meses, tanto que motivó el fin del Pacto por México. Estamos entre los extremos: hay quienes la ven como la ancha puerta de entrada a la voracidad de las empresas extranjeras v el inicio de un nuevo colonialismo, v hay quienes la consideran panacea para todos los males. Lo segundo hay que descartarlo; que no ocurra lo primero depende de las leyes que expida el Congreso de la Unión. De lo que no hay duda es que México requiere de capitales y tecnologías para asegurar su futuro energético, en un contexto internacional que está cambiando a

pasos acelerados; tanto que Estados Unidos será autosuficiente, en materia energética, y quizá exportador neto, en pocos años.

La reforma de telecomunicaciones debe servir para introducir competencia en el sector de más alto dinamismo y avance tecnológico, que en México se caracteriza por la dominancia de dos empresas privadas que abusan de los consumidores, Telmex v Televisa. Oue el Ejecutivo hava decidido hacer valer su peso en la controversia judicial, que sirvió de pretexto para que el Ifetel difiriera decisiones cruciales para el mercado de televisión, es una señal que cabe calificar de positiva, de abierto compromiso y respaldo presidencial al sentido y objetivos que motivaron tal reforma.

De la político-electoral, atiendo el componente que tendrá mayor impacto en el sistema político; me refiero a la reelección inmediata de legisladores y alcaldes. En el análisis ha predominado la ilusión de que ese cambio "empodera" al ciudadano, al darle un instrumento para el premio o castigo a sus representantes y a quienes gobiernan en el ámbito municipal, Difiero, La reelección habrá de empoderar a los que estén en esos cargos, como ocurre en otras latitudes. Dejar de lado ilusiones es punto de partida para la valoración del cambio. Como la norma será aplicable hasta 2021, hay tiempo para seguir opinando.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	1	3

SÓLO PARA INICIADOS



JUAN BUSTILLOS

Dos tipos de cuidado

Cuando Enrique Peña Nieto confió la conducción de las bancadas priístas en el Congreso de la Unión a Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa, hubo quienes se admiraron de su temeridad. Uno fue su contrincante por la candidatura presidencial, y el otro siempre ha jugado con su (nuestro) hermanito, al grado de que esa hermandad le costó no presidir al PRI en campaña.

Los hechos dieron la razón a Peña Nieto. Al seleccionarlos no le importó la filiación ni la competencia; los escogió porque reunían la característica más importante del momento: La experiencia. No era tiempo de bisoños, menos aún con la bomba legislativa que traía entre manos.

Para el círculo cerrado del peñismo no fue fácil digerir la posición estratégica del dueto Beltrones-Gamboa porque cualquiera, con excepción de Emilio Chuayffet y Jesús Murillo Karam, es inexperto ante ellos.

Para Emilio resultó más fácil penetrar el cerrado ambiente del peñismo; de hecho, desde la precampaña, se coló, como suele hacer, hasta la cocina; no fue lo mismo para Manlio, pues algunos responsabilizan a sus cercanos de la creación y difusión de leyendas urbanas que aún pesan sobre Peña Nieto, pero su exitoso trabajo en la Cámara de Diputados lo convirtió en indispensable.

Por lo menos dos de los más cercanos y antiguos colaboradores y amigos del Presidente, que en algún momento fueron enemigos o críticos de Beltrones, me hablan maravillas de su quehacer como coordinador. Están sorprendidos de la manera como ha sacado adelante los encargos más polémicos, algunos de los cuales, incluso, chocan con su pensar, como cier tos puntos de las reformas fiscal, electoral y energética.

El propio Presidente está impresionado con Manlio, y eso es riesgoso, porque para 2015, el coordinador de los diputados estará libre para recontratarlo; el problema será en dónde. Sus habilidades son muchas, pero las desarrolladas en casi 4 décadas de servicio público son muy concretas, además, no es un chambista.

Por si fuera poco, en donde esté podrá aspirar a lo que sea porque ya quedó claro que, además de experimentado y eficiente, su institucionalidad está a prueba de todo; como él mismo explicó: En los 12 años anteriores a 2012 se condujo con libertad porque en Los Pinos no habitaba un priísta; cuando ocurrió, aceptó la jefatura.

El caso de Emilio es diferente sólo en que tiene el puesto asegurado hasta 2018.

Al inicio del sexenio debió soportar una campaña mediática que lo ofrecía como incapaz de igualar, en el Senado, lo que Manlio hacía en Diputados; de hecho, lo culpaban de echar a perder lo que el PRI conseguía aprobar en la colegisladora, sin reparar que, en todo caso, responsables son quienes no consiguieron los votos para que hubiese más senadores priístas.

Pero ha sacado adelante todo; incluso, ahora que el Pacto por México está moribundo, en el Senado inventaron un nuevo "pacto" para sacar adelante las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales. Sus huellas digitales se ven por todos lados.

Por si fuera poco, pertenece a un círculo más impenetrable: Con Luis Miranda, y algún otro, juega golf con el Presidente, en territorio mexiquense, casi todos los fines de semana, pero, además, tiene otras habilidades, cultivadas en, también, casi 4 décadas de trabajo; para decirlo pronto, es el único especialista en sucesión presidencial.

En efecto, son dos personajes que ya eran relevantes 20 años atrás y que hoy son de cuidado para quienes les tienen reconocimiento y recelo, aún más si están unidos.







SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	POLÍTICA	10



☼ Comida en escuelas

Nuevos lineamientos

Las secretarías de Salud (5sa) y Educación Pública (SEP) integraron nuevos lineamientos para los alimentos que los menores consumen en escuelas, disposiciones que fijan sanciones por hasta 5 mil salarios mínimos a quienes los infrinjan. Explicaron que las reglas son analizadas en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) y confió en que estarán listos en marzo.







SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	FINANZAS	4

COORDENADAS

ENRIQUE QUINTANA enrique.quintana@elfii

Las reformas en la vida real

3- La desaparición de la prueba Enlace puso de manifiesto los límites de la reforma educativa. Por lo que la SEP estableció, la prueba Enlace era indefendible. Sin embargo, el siguiente esquema de evaluación va a aplicarse hasta 2015. Habrá que verificar que esa evaluación sí es realizada a conciencia y que tenga efectos. De lo contrario, probablemente no tendrá el impacto que se requiere para generar incentivos a la mejor docencia. Y falta aterrizar casi todo en esta reforma.

4- Los amparos a la reforma fiscal. Ayer, el Consejo de la Judicatura Federal informó que hay 89 mil 507 quejosos por la reforma fiscal que interpusieron 7 mil 161 amparos. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la reforma está construida para no ser vulnerable a estas posibles suspensiones que demandan los contribuyentes. Sin embargo, será hasta ver que el Poder Judicial resuelve a favor de la autoridad que ese juicio de Hacienda podrá ser respaldado.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	MÉXICO	15



La buena lectura cura... pero en el caso de las librerías pareciera que la situación no tiene para cuándo mejorar.

Recientemente le comentaba que en el país apenas se leen 2.7 libros al año por habitante y ya descontando los libros de texto gratuito, la realidad impacta, al ver que apenas estamos en un per cápita de 0.9 libros al año.

¡Malas noticias, para las librerías!, negocio que pareciera estar en peligro de extinción.

De acuerdo con la propia Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), que preside José Ignacio Echeverría, en 2012 el sector editorial privado, es decir los libros que no son de la SEP, facturó 10 mil millones de pesos, un incremento anual de 3.2 por ciento.

De hecho, desde 2007 las librerías no han podido mejorar esa base. Además al descontar el factor inflación para llegar a lo que los economistas conocen como "términos reales", observamos que la industria ha tenido decrementos en el monto de facturación cercanos al 0.4 por ciento.

Por si fuera poco para este año el propio Banco de México, que lleva Agustín Carstens, ha reconocido que la inflación estará por arriba del 4 por ciento por varios meses, con lo que la situación para las librerías podría agravarse, al contraer más las ventas.

- Con los libros bajo el brazo... En el país hay mil 198 librerías en todo el territorio. ¡Patético para un país de más de 105 millones de habitantes! En España hay más de cinco mil 556 librerías y en Alemania se llega a seis mil 313.

Este negocio se concentra en las grandes ciudades. El DF, Monterrey, Guadalajara, Puebla y Jalapa tienen el 80 por ciento de las mismas.

Las librerías tradicionales son las que llevan la delantera al representar 61 por ciento del mercado. Le siguen las de editoriales, esquema que ha logrado cuajar, y que significan un 18 por ciento.

A su vez las librerías universitarias prácticamente no han avanzado, pues en el país hay sólo 93 de este tipo, un 7 por ciento del total.

Entre las firmas más relevantes que están en el rubro de venta de libros considere a Gandhi, de José Achar; Porrúa, de José Antonio Pérez Porrúa, y El Sótano; que dirige, Pedro López Ramírez...

- Un buen libro en las penas es alivio... ¿Desaparecerán las librerías? No se sabe, pero cada vez hay menos. Simplemente del 2010 a la fecha se observa una reducción en su número. Entonces había mil 441, o sea 17 por ciento más que hoy en día.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	MÉXICO	15

De la reciente purga vale precisar que en los últimos tres años han cerrado 117 librerías tradicionales; seis universitarias; 15 papelerías y 114 cadenas culturales.

Así que como ve, más allá de los esfuerzos por promover la lectura los números no son los mejores para un negocio que no más no crece...

AMF celebra bodas de plata con nuevo elenco.

Este 20 de febrero... la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) va a elegir nuevo presidente en sustitución de Diego Elizarrarás, quien estuvo al frente de este gremio por tres años.

Le anticipo que esa posición podría ser ocupada por José Luis Navarro, cabeza operativa de Finca Santa Veracruz. Para las vicepresidencias en la AMF, que por cierto cumple 25 años, los nombres que se barajan son los de Eduardo Mussali, Director de Press-A-Print y Jaime Castillo, de Grúas Gorila. Éste podría ser el nuevo elenco en esta agrupación...

aguilar.thomas.3@gmail.com Twitter: @AngelesAguilar





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	CIENCIAS	3

La primera ley sobre divulgación científica

Javier Flores

Una de las cosas que llama la atención de la primera ley sobre la divulgación científica enviada el pasado 6 de febrero al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial, es que en su largo recorrido legislativo contó con el respaldo de todos los partidos políticos. Desde la votación inicial en la sesión plenaria de la Cámara de Diputados del 26 de abril de 2011, obtuvo 409 votos a favor, sólo uno en contra y una abstención. Luego, al pasar a la Cámara de Senadores en la que se le hicieron algunas modificaciones, el pleno la aprobó por unanimidad con 88 votos. De regreso a San Lázaro en la que se le hicieron todavía algunos ajustes, la votación final tampoco registró sufragios negativos o abstenciones y fue aprobada por 300 votos surgidos de todos los grupos parlamentarios. Estamos así ante un ordenamiento legal producto del consenso entre grupos sociales (o sus representantes) con posturas políticas e ideologías distintas, que coinciden en la importancia que tiene el conocimiento científico y la necesidad de llevarlo a sectores amplios de la población.

Todo el proceso legislativo que llevó a la aprobación del decreto que modifica la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) es muy interesante, pues nos muestra, además, qué es lo que entienden los diputados y los senadores por divulgación de la ciencia, y cuáles son los beneficios que esperan se produzcan en la sociedad a través de ella. También permite examinar cuáles son los alcances de la modificación legal y cuáles sus limitaciones.

El artículo segundo de la Ley Orgánica del Conacyt incluye ahora en uno de sus incisos lo siguiente:

"XI. Apoyar la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Para ello, el Conacyt deberá emprender acciones que fomenten y fortalezcan las actividades de divulgación científica entre los investigadores del país y las organizaciones de la sociedad civil.

De igual forma, deberá incentivar la vinculación entre estos actores y las instituciones del sistema educativo nacional a fin de fortalecer la capacitación de los educadores en materia de cultura científica y tecnológica".

De acuerdo con lo anterior corresponde al Conacyt fomentar y crear incentivos para la divulgación científica. No podría haber un mejor momento para que esto ocurra, no sólo porque este Consejo ahora cuenta con los recursos para hacerlo, sino además porque en su cuerpo directivo se encuentran personas que conocen en detalle qué es la divulgación y la comunicación pública de la ciencia y comprenden su importancia, cito como ejemplos al propio director general, Enrique Cabrero, quien se ha propuesto llevar a México hacia una sociedad del conocimiento, y a la doctora en física Julia Tagüeña, actual directora adjunta de Desarrollo Científico, quien ha sido directora general de Divulgación de la Ciencia en la Universidad Nacional Autónoma de México y presidenta de la Sociedad Mexicana de esa especialidad.

De acuerdo con la nueva disposición, la responsabilidad del Conacyt tiene dos componentes: Por un lado fomentar entre los investigadores las tareas de divulgación. Significa que se deberán realizar acciones para que compartan con personas no especializadas los conocimientos que se producen en sus respectivos campos a escala mundial y los avances en sus propias investigaciones. Aunque no sé si se llegue hasta allá, en mi opinión, el fomento a la divulgación ameritaría ajustes en los criterios de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores.

También esta labor del Conacyt deberá incluir a las organizaciones de la sociedad civil. ¿Quiénes son éstas? Si atendemos a las consideraciones en los distintos proyectos de decreto discutidas por los legisladores, los ejemplos





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	CIENCIAS	3

serían organismos como la Academia Mexicana de Ciencias, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, o las diferentes sociedades científicas –que son asociaciones civiles–, aunque podría ampliarse a otras que surjan con ese propósito.

El segundo componente consiste en conectar a los investigadores y organizaciones civiles con el sistema educativo en todos sus niveles (originalmente se refería sólo a la educación básica, pero fue corregido por el Senado). Esta vinculación tiene en esta ley un objetivo: la capacitación de los maestros.

El nuevo ordenamiento representa un avance innegable en la difusión del conocimiento. Pero cada paso hacia adelante nos muestra también qué tan lejos queda el objetivo. La principal limitación de esta ley es, a mi juicio, que está diseñada sólo para el campo de la educación formal. No todos los mexicanos tienen el privilegio de asistir a una escuela. Una de las armas principales con las que cuenta la divulgación de la ciencia, y es parte de su propia esencia, es su capacidad para desenvolverse en el vasto territorio de la educación no formal, lo que permite llegar a todos... Al menos sabemos hacia dónde tenemos que ir ahora.



SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	SUPLEMENTO	3



Evaluar Para Transformar

JOSÉ LUIS BEATO GONZÁLEZ*

n la COPARMEX lo hemos señalado una y otra vez. que la educación es un tema central en la agenda de transformación de la Ciudad de México, por ello hemos deplorado la decisión unilateral de la autoridad educativa federal por cancelar la aplicación de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba ENLACE) y su consecuente efecto en la Capital del País.

Hablando especificamente del Distrito Federal, la Prueba EN-LACE era el único mecanismo de evaluación de la educación con real participación ciudadana, con el objetivo de conocer el nivel que tenían los alumnos en nuestra comunidad. ENLACE era una medición independiente, con altos estándares y sobre todo, la única herramienta con vocación de rendición de cuentas del sistema ante los padres de familia, para quienes esta prueba se convirtió en la única ventana para asomarse a la calidad de los servicios educativos que recibían sus hijos. Resulta necesario e irremediable considerar como un hecho absolutamente condenable la perversión de que dicho instrumento fue objeto por grupos de interés enquistados en el sistema educativo nacional para acceder a mejoras económicas. Pero, si la prueba fue corrompida por maestros y autoridades en lugares muy focalizados e identificados ¿dónde están las investigaciones y el posterior castigo para quienes realizaron tal acto de corrupción? ¿Cuál será entonces la sanción para quienes traicionaron la confianza de alumnos y padres de familia que participaron de manera activa en este ejercicio, dándole toda la importancia que ameritaba, para luego desechar tal esfuerzo? Sin pena de por medio, este hecho pasará a la historia como un acto de corrupción de un nivel de impunidad absoluto.

Esta claro que en el D.F., el sistema educativo a nivel básico. ha logrado sus objetivos de cobertura, sin embargo, el granpendiente para la Ciudad de México, sigue estando en el acceso a la calidad y a la equidad, sobre todo en la educación

media superior y superior.

La prueba ENLACE nos mostro apenas en 2013, que a Damos la bienvenida al ingeniero Beato González, quien a porcentaje de alumnos en último grado de bachillerato en partir de esta fecha colaborará semana a semana, en MISIÓN comunicación (comprensión lectora) del Distrito Federal tu-POLÍTICA con el punto de vista empresarial. vieron un marcado descenso en los niveles de desempeño, colocándose en -7.3 puntos (51.8) con respecto a la evaluación de 2008 (59.1). En cambio, en matemáticas (evaluando todos los conocimiento adquiridos en trayectoria escolar), los niveles de desempeño bueno y excelente tuvieron una franca mejoria pasando de 18.7 en 2008 a 36.6 en 2013.

Como se puede notar, la Prueba ENLACE ayudaba a der luz, tenue si se quiere, para ver lo que antes estaba oscuro. El gran reto para las autoridades federales y del Distrito Federal... está en implementar un sistema de evaluación (independientemente de si hay descentralización, centralización de la educación o reforma política para la Ciudad) que vaya más allá . de las calificaciones y que promueva la partición ciudadana y el involucramiento de los maestros, pero sobre todo de los alumnos y los padres de familia como usuarios primarios y columna vertebral del sistema educativo. Sin esto, no habrá evaluación que yalga.

*Presidente de la COPARMEX Ciudad de México.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

RECTORIA

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	EL CORREO	2
	ILUSTRADO	

Llama a evitar transgresiones del Conacyt

1 artículo 3 constitucional y el apartado especial de la Lev Federal del Trabajo que regula la labor de las universidades e instituciones de educación superior autónomas por lev, les otorga a éstas la facultad de definir en forma exclusiva los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico. En uso de esas facultades, tales instituciones han establecido concurso de oposición y de evaluación curricular o equivalentes como los únicos mecanismos para el ingreso de personal académico definitivo o temporal, respectivamente; se han dotado de reglamentos para regular el ingreso y la promoción y en los que se define para las comisiones dictaminadoras. normalmente autónomas, la facultad de definir quién ingresa, quién se promueve, quién se hace acreedor a algún estímulo.

De concretarse el anuncio del doctor Enrique Cabrero, reportado puntualmente por Laura Poy Solano en la edición del 13/02/14 de La Jornada, de que "crea el Conacyt 574 plazas académicas, destinadas a jóvenes investigadores y tecnólogos" que serían "adscritos a universidades, centros e institutos públicos de investigación de todo el país", el Conacyt estará violando la autonomía universitaria, la LFT y los reglamentos aludidos.

Profesor Luis Bueno Rodríguez, UAM





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	1	33

Moreira y los lavaderos

🖣 n noviembre del año pasado, el profesor Humberto Moreira Val-🖈 dés, ex Gobernador de Coahuila y ex Presidente nacional del PRI, presumió a través de fotografías difundidas por las redes sociales de su "abdomen de lavadero". Las fotografías impactaron porque, al compararlas con las imágenes de cuando Moreira fue Gobernador, donde se le veía el cuerpo de tubo de pasta de dientes mal apretado igual al que tenemos 99.56% de los mexicanos, era notoria la diferencia. Los mal pensados, ese amplio segmento de la población que sustenta la teoría de que sólo hay dos clases de políticos: los que mienten y los que vuelan, afirmaton que el coahuilense había recurrido al fotomontaje para lucir ese cuerpazo imposible de lograr en los 11 meses vividos en Barcelona.

Fue el propio Moreira quien se encargó de desmentir a los incrédulos. El profesor que cursara un máster Internacional de Comunicación y Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) reveló a sus suspicaces críticos el método mediante el cual alcanzó el status corporal de "mamá-dolores": la práctica de un sistema de acondicionamiento físico denominado CrossFli y de un arte marcial liamado kajukenbo.

Un mes después, diciembre del 2013, cuando el hombre que vivió casi un año en un chalet en el barrio catalán de Saint Cugat —por el que pagó más de 55,000 pesos mensuales de renta— contemplaba la posibilidad de que por sus méritos anatómicos saldría en la portada de la revista Men's Health; o cuando menos, la publicación American Health & Fitness le dedicaría un reportaje en ínteriores. Fue incluido por la revista Forbes en la lista de los 10 mexicanos más corruptos. ¡Oh, desilusión!

Esta vez no se encargó él personalmente, como lo híciera con los escépticos de su forma física, de refutar la información correspondiente a su alto grado de corrupción. Moreira, quien pagó su colegiatura en la UAB, su estan-

cia en Barcelona, su alimentación, su camioneta Volvo de 600,000 pesos y -- me Imagino - su gimnasio con lo que ahorró en 20 años de funcionario público y con el salario mensual que le otorga -- no sabemos cuánto y con base en qué- el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), contrató los servicios de la firma Christian F. Zinser Cielisk y Asociados, quien envió una carta a la publicación estadounidense manifestando la falsedad del artículo escrito por Dolla Estevez, en el cual se encasilla a su cliente en el catálogo de los 10 más deshonestos del país. Por lo que a nombre de éste demandó que, inmediatamente, fuera removido su nombre del artículo y que se emitieran una retractación y una disculpa publicadas en un lugar prominente de la revista.

Han pasado dos meses y no se ha cumplido una sola de las peticiones de desagravio solicitadas por los representantes de Moreira. ¿Por qué el coahullense no insiste con mayor énfasis e inclusive demanda a Forbes? Este textoservidor deduce que el profesor no ha tenido tiempo de limpiar su ilustre nombre porque ha estado muy ocupado en a terminación de los estudios del Máster, el traslado de Barcelona a Cuernadaca, donde ahora reside, la práctica del CrossPir y del kajukenbo y la atención a las redes sociales ávidas de saber cómo evoluciona su abdomen de lavadero.

Otro lavadero

Cuando Humberto Moreira fue Gobernador de Coahuíla (1 de diciembre del 2005
al 1 de enero del 2011) se contrató deuda pública por un monto superior a los
33,000 milliones de pesos a través de la
falsificación de documentos oficiales y
practicas irregulares. Esto se supo cuando Moreira ya era Presidente del Comité
Ejecutivo Nacional del PRI en agosto del
2011. El ex Gobernador se deslindó de
la mega deuda, la cual —según dijo— se
contrató a su espaldas.

En un video, digno de Producciones
García Luna, grabado en octubre del 2011
y dado a conocer en Milenio Televisión,
el administrador de Políticas Públicas
de Sistema de Administración Tributaria
del Estado de Coahulia (SATEC) en el go
bierno de Moreira, Sergio Ricardo Fuentes Flores, le confesó a éste ser el culpable de todas las irregularidades, le pidió
perdón e —inclusive— le expresó su deseo de suicidarse por traidor. A pesar del
video que, aparentemente, lo exoneraba,
Moreira tuvo que renunciar a su cargo en
el PRI en diciembre del 2011.

Aunque se manejaron varios nombres de funcionarios y amigos de don Humberto involucrados con la deuda marca "Llorarás", el Ministerio Público coahuilense sólo declaró a Fuentes Flores y Javier Villarreal Hernández, titular del SATEC, actores protagónicos de lo que, irremediablemente, se llamó el moreirazo. Ambos se dieron a la fuga.

Por su magnifica actuación en el video titulado "El Perdón", a Sergio Fuentes se le entregó el Oscar al Prófugo Vitalicio, razón por la que no se le ha vuelto a ver ni se le verá. En cambio, Villarreal Hernández — luego de evadir en dos ocasiones la justicia — se entregó el pasado miércoles en El Paso, Texas, y fue presentado ante un juez para que responda a las acusaciones de fraude bancario y layado de dinero.

Sería interesante la extradición de Villarreal a México para enfrentar a la justicta. Quién quita y en una de esas declara que él trabajó para Moreira en calidad de lavadero no de abdomen, sino de dinero.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	1	2



A Los Chuchos les gusta la mariguana; La Tuta, cereza del pastel; contrato a maestros reprobados

Maestros o maistros

Peor es nada.

Así lo dijo **Silvia Schmelkes**, presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ai reconocer que maestros reprobados serán contratados para dar clases a los niños en algunas regiones del país.

Asegura la funcionaria que, no obstante, dichos profesores no recibirán la plaza definitiva, se les daría un contrato temporal y deberían aprobar exámenes posteriores para mantener su chamba.

El examen o concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente mostrará la realidad de los mentores y, en los casos de más alumnos que maestros, podrían ser contratados de cualquier forma, dice.

Esa es la realidad de la educación en México y no la mediática captura de Elba Esther Gordillo, para enviar un mensaje de disciplina y rigor, o la anulación de la prueba ENLACE, sólo porque es obra de la docana trágica—sexeniós del Partido Acción Nacional (PAN)—y nomás no les agrada.





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
18/02/14	NACIONAL	2





José Narro Robles

La denominada casa de estudios del país se mantiene a la vanguardia en la generación y difusión del conocimiento, motivo por el que el dominio unam.mx ocupa el primer lugar entre sitios no comerciales del país y el número 20 en tráfico total de internet en México. Por si fuera poco, la institución determinó apoyar económicamente a los desarrolladores para aumentar el número de páginas y la oferta de aplicaciones de corte académico, También contempla relanzar el sistema de educación abierta en línea. 🕆





SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	Página
18/02/14	1	17



CATEDRÁTICOS DE LA UNAM EN HUELGA DE HAMBRE



DR. JOSÉ NARRO ROBLES.

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Presente.

Señor Rector Narro Robles:

El día 11 de febrero de 2014, a las 20.40 horas PM, fuimos desalojados conviolencia, de la entrada de la Rectoria de la UNAM, donde permaneciamos en nuestra huelga de hambre. La agresión se produjo por diez empleados de vigilancia adscritos a la Rectoría de ésta Universidad. Nos rompieron una casa de campaña y se la llevaron en una camioneta propiedad de esta Institución, conteniendo un colchón inflable, dos cobijas y objetos personales; me rompieron unos lentes y lastimaron a la alumna Saydee Martínez Saucedo.

Los empleados de vigilancia que lo hicieron, dijeron que era por órdenes del jefe de vigilancia un señor de lentes de 1.80 mts de estatura, complexión robusta, de pelo entrecano, quien daba las órdenes a todos los vigilantes; además, no me quiso dar su nombre. Al hablar con él dijo que era por instrucciones de usted.

Por la naturaleza de los hechos registrados, podrá usted ver el video de esos lamentables y cuestionables llícitos, a través de Facebook (INCONFORMES FACULTAD DE DERECHO UNAM).

Por ello, el día de ayer 12 de febrero de 2014, nos presentamos frente a la entrada de la Rectoría, para una rueda de prensa, y fulmos nuevamente agredidos por empleados de vigilancia adscritos a la Rectoría, los cuales me robaron una mesa y documentos personales; pertenecias que axijo su devolución. De tal surte, le acompaño las fotos respectivas de quienes perpetraron la conducta cobarde y violenta.

Es muy lamentable que, por una parte, se publicite que en esta Universidad hay respeto a la ley, tolerancia, democracia, justicia y, por otra parte, en la práctica vemos que es todo lo contrario.

Nada de esto habría pasado, si usted nos hubiera hecho el favor de atender al menos uno de todos los escritos que le hicimos llegar en su oportunidad, tanto a Usted como al Abogado General y a la Junta de Gobierno de la UNAM, durante más de un año.

Bajo estas circunstancias, de la manera más atenta, le solicito que nos reciba personalmente a los suscritos, pues es intolerable la soberbla, el abuso de poder y la corrupción de la Dra. Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la que debe ser removida de su puesto en beneficio de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y, por consiguiente, de nuestra Máxima Casa de Estudios

México, D.F., a 13 de febrero de 2014

Atentamente

Mtro. Virgilio Humberto Serrano Perea

Dr. Victor Amaury Simental Franco

Cel: 04455- 49504957

c.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la UNAM.

c.c.p. Junta de Gobierno de la UNAM.